

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 355**

**CARRERA DE LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA  
INGLESA**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**SANTIAGO**

**NOVIEMBRE 2015**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 355**

### **Carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa**

#### **Universidad de Chile**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de Noviembre de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa de la Universidad de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Licenciaturas, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa de la Universidad de Chile, presentado con fecha 22 de Julio de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 17, 18 y 19 de Agosto de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 20 de Octubre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- El perfil de egreso de la Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa se encuentra claramente definido, actualizado y es coherente con la misión y visión de la Universidad. El perfil le otorga al licenciado los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios en las áreas de la lengua inglesa, lingüística y literatura, conducentes a continuar con estudios académicos, profesionales de Pedagogía en Inglés o de postgrado en los ámbitos afines a su formación.
- El licenciado adquiere competencias coherentes con los perfiles de la Universidad y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que lo facultan para crear, integrar y desplegar los saberes disciplinarios específicos y generales adquiridos en su formación como investigadores. Asimismo, estos perfiles les permiten al egresado utilizar en forma adecuada las habilidades lingüísticas, el dominio avanzado de la lengua inglesa oral y escrita y a desarrollar un espíritu reflexivo y crítico en relación a los contenidos de sus áreas de estudio.
- El modelo de la unidad es consistente con el Modelo Educativo de la Universidad de Chile y está articulado por el perfil de egreso, en relación a promover estrategias metodológicas, desplegar diversas habilidades lingüísticas y terminología específica por la descripción del código de la lengua inglesa, entre otros aspectos. En el año 1997 se definió un perfil de egreso con la elaboración del Programa y fue revisado en el año 2009.

- Se percibe como fortaleza que los resultados de encuestas indican que los estudiantes, académicos, empleadores y graduados, como asimismo los coordinadores de programas de continuación de estudios están en un alto porcentaje en conocimiento del perfil de egreso, de los objetivos de la unidad y de la misión de la Universidad.
- En el informe de los pares evaluadores se reconoce como debilidad de la Licenciatura el privilegio de la lingüística por sobre la literatura en la malla curricular y recomienda un equilibrio entre ambas.
- La estructura curricular de la Licenciatura se basa en el modelo pedagógico del Programa y se expresa en relación a temporalidad, áreas y enfoques que están en concordancia con el plan de estudios y los programas de las diversas asignaturas, respondiendo en forma adecuada a los requerimientos del perfil de egreso.
- El plan de estudios contempla 8 semestres y contiene asignaturas anuales y semestrales con 6 asignaturas por semestre, otorgando menos horas al área de Literatura a través de todo el proceso formativo y culmina en un Seminario y Examen de Grado.
- La admisión al Programa consiste en una Prueba de Selección Universitaria que es común a las universidades pertenecientes al CRUCH. Se destaca la elaboración de proyectos de inclusión para la admisión de estudiantes provenientes de entornos vulnerables.
- La estructura del plan de estudios está claramente articulado con el perfil de egreso y se conforma en base a 4 áreas de formación: Especializada, General, Básica y Complementaria.
- En el Programa se ha advertido un desbalance entre el área de Literatura Inglesa y las otras áreas. Al inicio del año 2016 se propone subsanar esta debilidad.

- La unidad facilita a los estudiantes talentosos a convalidar asignaturas de niveles superiores al ofrecer una articulación entre el pre y postgrado. Se observa también una articulación dentro de la unidad entre áreas disciplinarias del plan de estudios.
- Cabe señalar que los pares evaluadores manifiestan que durante la elaboración de su informe la Facultad estaba en vías de aprobar un nuevo plan de estudios.
- Las metodologías aplicadas son coherentes con el Modelo Educativo de la Universidad y el Programa y con los objetivos de cada asignatura. Se evalúan los contenidos, modelos, teorías y métodos pedagógicos en relación a su eficacia en forma constante por parte del cuerpo docente y ellos a su vez, propician un clima adecuado con los estudiantes para que reflexionen acerca de las teorías y su aplicación.
- Se destacan las siguientes fortalezas de la estructura curricular: se advierte una consistencia en la estructura curricular entre el desarrollo curricular, el perfil de ingreso, el plan de estudios, los criterios de articulación, las metodologías utilizadas por el Programa, el Modelo Educativo y un sólido apoyo de las instancias de la institución.
- Es necesario agregar que la articulación del Programa, reforzada por la estructura del plan de estudios, da lugar al incentivo a la interdisciplina de las áreas del proceso formativo. Asimismo, se aprecia un gran compromiso por parte de los docentes en la formación integral de sus estudiantes.
- La Licenciatura cuenta con criterios de admisión claramente definidos, públicos y consistentes con el plan de estudios. Se ajustan a los estándares de admisión aceptados en las universidades públicas del país.

- La Licenciatura posee mecanismos adecuados de apoyo académico y orientación a los estudiantes. Los docentes imparten tutorías para los alumnos con dificultades.
- Existe un alto compromiso del cuerpo docente con su labor y están actualizados en sus conocimientos y perfeccionándose en forma permanente, lo que contribuye a enriquecer su quehacer académico.
- La Facultad de Filosofía y Humanidades dispone desde el año 2014 de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad la que, a través de indicadores miden la eficiencia de la enseñanza, las tasas de aprobación, las causas de deserción, y el proceso constante de seguimiento de los graduados. Se aprecia una baja la deserción de los estudiantes.
- El cumplimiento de los objetivos de la Licenciatura y la formación recibida fue evaluada positivamente por los estudiantes y graduados, como también los programas de continuidad de estudios que recibieron a los licenciados. El 40% de los graduados encuestados cuentan con estudios de post licenciatura o postgrados.
- En el seguimiento al desempeño académico de los estudiantes, en el caso de posible riesgo académico o suspensiones por motivos de salud, se encarga la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Para atender las demandas sociales de los estudiantes se dispone de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad.
- La fortaleza de la Licenciatura es la efectividad del proceso de enseñanza, consignada en la adecuada utilización de mecanismos de seguimiento en el proceso formativo de los estudiantes para obtener una formación de calidad. Y, también, disponer de mecanismos de apoyo académico, asistencia médica y socioeconómica para los estudiantes.

- Otra de las fortalezas de la unidad son el avanzado dominio de la lengua inglesa con sus modalidades lingüísticas y literarias, y contar con un cuerpo académico de excelencia que están comprometidos con su trabajo y la institución.
- Es necesario destacar que la unidad dispone de un sistema de evaluación eficaz del proceso de enseñanza – aprendizaje. Los estudiantes se enmarcan en un tiempo oportuno en el proceso de titulación.
- La unidad cuenta con indicadores de desempeño que reflejan los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Reflejan una consistencia con los programas, posibilitando a los graduados a continuar estudios de postgrado. Esta información permite tanto modificar y actualizar el plan de estudios como los programas de las asignaturas.
- Se percibe tanto en los informes de la unidad como de los pares evaluadores la necesidad de mejorar la articulación con los graduados y con los programas conducentes a estudios de postgrado.
- La vinculación con el medio se efectúa por medio de la investigación, publicaciones, el desarrollo académico, actividades de extensión y las asistencias técnicas.
- La Universidad cuenta con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID ) que apoya a la Facultad en el desarrollo de la investigación. La Licenciatura desarrolla áreas de investigación estipuladas en su Planificación Estratégica del año 2003. La unidad dispone de un Coordinador de Investigación que articula la información y los proyectos del departamento y de la Facultad.
- En el período 2010-2014 se han realizado 30 proyectos de investigación cuyo financiamiento proviene de dos fuentes: interna y externa. Los fondos de las fuentes internas provienen de la Facultad y de la Iniciativa

Bicentenario. Por otra parte, los fondos de las fuentes externas se originan en Fondecyt Regular, Fondecyt de Iniciación, Fondart y Fondef y algunos proyectos de investigación con fondos de otras universidades extranjeras tales como de la UCLA, Ku Leuven y de la Fundación Ford.

- Existe una relación entre investigación y desarrollo académico. La Licenciatura incentiva el perfeccionamiento de los docentes de la planta académica para realizar cursos de postgrado, a objeto de enriquecer las áreas y la investigación.
- Las actividades de extensión de la Facultad son conducidas por la Dirección de Extensión que gestiona un apoyo comunicacional entre los diversos programas de la Facultad, las universidades estatales e instituciones extranjeras. La Licenciatura realizó en el período 2011-2014 una exitosa labor de actividades de extensión tales como: ponencias, congresos, seminarios con la activa participación de los docentes.
- Las asistencias técnicas y la prestación de servicios están vinculadas con el quehacer profesional de los docentes de la Carrera, en el medio interno como prestaciones de servicios a otros Programas de la Facultad, y en el externo mediante la elaboración de informes técnicos y evaluación de proyectos de investigación.
- La Licenciatura publica en forma periódica la Revista Lenguas Modernas que está indexada en Scopus. Se destacan las publicaciones de artículos en revistas y libros.
- La Carrera en su vinculación con el medio posee una gran fortaleza en la producción fructífera de investigaciones y publicaciones en libros y revistas especializadas nacionales, especialmente en repertorios indexados. Asimismo, el cuerpo docente participa activamente en la realización de eventos académicos de extensión nacionales como internacionales.



## B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La estructura de la Universidad está organizada según los Estatutos de la Universidad de Chile y dirigida por el Rector, el Consejo Universitario y el Senado Universitario. El Consejo Universitario está encargado de velar por el desarrollo de la Universidad, según las estrategias y políticas determinadas por el Senado Universitario.
- La estructura organizacional de la Facultad y de la Licenciatura son adecuadas. La Facultad se estructura en base a departamentos y es dirigida por una Decana. La Licenciatura está dirigida por un Director, un Claustro Académico y un Comité Académico. La unidad es administrada académicamente por la Escuela de Pregrado con el apoyo de la Secretaría de Estudios de la Facultad.
- Se percibe que la estructura de toma de decisiones es apropiada y el funcionamiento de la unidad está bien normado y regulado.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas en el Reglamento General de la Facultad. El cuerpo directivo cuenta con las calificaciones necesarias.
- La Licenciatura cuenta con apropiados mecanismos de participación y comunicación en la comunidad académica. Los directivos son elegidos mediante elecciones en forma periódica. La Carrera dispone de un Comité Académico que planifica, asesora y evalúa las políticas de desarrollo académico.
- Los recursos financieros de la Facultad y sus programas de pregrado tienen estabilidad y viabilidad financiera, ya que provienen de la administración central de la Universidad de Chile. La Decana propone un presupuesto anual al Consejo de Facultad el que es aprobado para los Departamentos.

- En las fortalezas de este ámbito, se constata que la estructura organizacional, administrativa y financiera cuenta con el apoyo constante de las instancias superiores de la Universidad, cautelando el funcionamiento viable y fluido de la Carrera. Otra fortaleza que se constata es que las actividades académicas están avaladas por un proceso de toma de decisiones democrático de la comunidad. Se percibe una positiva valoración de los estudiantes respecto de la administración de la unidad.
- En relación a las debilidades en este ámbito, se aprecia que existe un pequeño grupo de docentes que asumen roles de responsabilidad en las unidades de la labor institucional de la Carrera. En el informe de Autoevaluación se indica la necesidad de valorar estas actividades en el proceso de Calificación Académica.
- Se constatan ciertas dificultades que tienen los estudiantes y académicos en el acceso oportuno a la información académica y administrativa.
- La Licenciatura cuenta con una dotación académica y administrativa de excelencia. El cuerpo docente posee prestigio nacional e internacional. La gran mayoría posee postgrados. Se selecciona a los académicos del Programa por medio de concursos públicos. Los académicos se someten a una calificación académica y evaluación docente. La unidad dispone de personal técnico y administrativo idóneo.
- La unidad posee las siguientes fortalezas: un cuerpo de docentes interdisciplinario en constante perfeccionamiento y comprometido en docencia, investigación y extensión. Asimismo, la unidad cuenta con criterios y mecanismos para evaluar y dirigir la permanencia y contratación pública e informada de docentes.
- Se constata la necesidad de contar con una mayor cantidad de académicos para realizar labores de docencia, investigación y extensión.

- La Carrera dispone de infraestructura, apoyo técnico y recursos necesarios para la formación ofrecida. Se destacan la Biblioteca de la Facultad que está actualizada y laboratorios de lenguas y fonética experimental. La Facultad dispone de un soporte web con plataforma de U-Cursos para la comunicación entre docentes y estudiantes.
- Los mecanismos de reposición y actualización están integrados al Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad (2012). Los objetivos planteados por el Consejo de Facultad son evaluados regularmente.
- Las fortalezas de este ámbito se refieren a que la Licenciatura cuenta con una adecuada infraestructura. La Iniciativa Bicentenario beneficia la infraestructura y recursos educacionales. Asimismo, la unidad dispone de un Plan de Desarrollo Estratégico que articula las políticas de desarrollo de recursos de la Facultad.
- En relación a las debilidades, se constata que la infraestructura complementaria como oficinas y sitios de trabajo no es muy adecuada y se exhibe una falta de articulación entre los programas de asignaturas y los recursos bibliográficos.

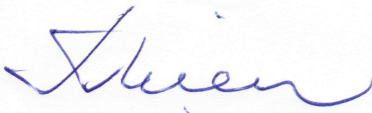
### **C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

- Los propósitos y objetivos del proceso formativo de la Licenciatura son consistentes con aquellos que establece la Universidad como parte de su misión y de la Facultad.
- Se constata que la Estructura Curricular, el Plan de Estudios y los ejes formativos de la unidad son coherentes con el perfil de graduación, ya que se centran en la formación integral y multidisciplinaria de los estudios en humanidades que ofrece la Facultad.

- Los propósitos, metas y objetivos de la Carrera están claramente definidos y son conocidos y compartidos por la comunidad. La unidad efectúa el cumplimiento de aquellos mediante diversas instancias de evaluación de la universidad.
- Los estudiantes, los académicos y egresados de la Licenciatura indican conocer la misión de la Universidad y valoran positivamente el proyecto formativo de la unidad.
- La Licenciatura conoce los avances de su actividad de formación y utiliza la información para actualizar el perfil de egreso.
- Existen mecanismos que crean y regulan la alineación de los propósitos y objetivos de la unidad académica. Las decisiones adoptadas en la unidad se basan en información válida y confiable de las condiciones en que se desarrolla la unidad.
- La Licenciatura difunde su Plan de Estudios y Reglamento, entre otros, a través de la web de la Facultad y consultas directas a la institución.
- Son ampliamente conocidos por la comunidad los reglamentos y normativas internas tanto en el plano de la Universidad, Facultad y de la Licenciatura. Se dispone de un reglamento específico del Programa, coherente con otros. Se revisan periódicamente.
- La Licenciatura posee instancias y recursos que aseguran el cumplimiento de su plan de formación y medios de comunicación que difunden información clara y disponible.

**POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
- a. Acreditar la Carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa de la Universidad de Chile, que conduce al grado académico de Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, que culmina el **09 de Noviembre de 2021**.
  - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa de la Universidad de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**